AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

3835

DECRETO 161/2021, de 29 de junio, por el que se cesa al Director de Formación para el Empleo y Garantía de Ingresos de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 29 de junio de 2021,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Director de Formación para el Empleo y Garantía de Ingresos de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo a D. Jesus Losada Besteiro, por pasar a ocupar otro cargo en la Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 29 de junio de 2021.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo,
IDOIA MENDIA CUEVA.